

Sr.

Olger Efraín González Mora

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ANGEL RUBEN GONZALEZ MORA, Con cédula de ciudadanía Nro. 0107209165 y por otra parte la señorita **LEIDY JOHANA GONZALEZ MORA** con Cl.1104766702, Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, el primero compareciente **ANGEL RUBEN GONZALEZ MORA**, cede y transfieren a favor de la segunda compareciente: **LEIDY JOHANA GONZALEZ MORA** la propiedad de 3 acciones, de las 43 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Ángel Rubén González Mora CC. 010720916-5	Leidy Johana Gonzalez Mora CC. 1104766702	3	\$1.00	Nacional

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 3 acciones de un dólar, dando un total de tres dólares que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **LEIDY JOHANA GONZALEZ MORA** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los cinco días del mes de enero del dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 
Ángel Rubén González Mora
CC. 010720916-5

CEDENTE

f) 
Leidy Johana Gonzalez Mora
CC. 1104766702

CESIONARIO

CEDENTE	CESIONARIO	ACCION	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Ángel Rubén González Mora CC. 010720916-5	Leidy Johana Gonzalez Mora CC. 1104766702	3	\$1.00	Financiera

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Angel Rubén González Mora CC. 010720916-5	Leidy Johana Gonzalez Mora CC. 1104766702	3	\$1.00	Nacional

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha cinco de enero del dos mil dieciséis

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Olger Efrain González Mora

GERENTE



Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. **110477462-3** en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Angel Ruben Gonzalez Mora	Stalin Miguel Alvarado Minga	1	\$1.00	Nacional
CC. 010720916-5	CC. 1104170663-3			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha cinco de Enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) _____

Olger Efraín González Mora

GERENTE



Sr. -

Olger Efraín González Mora

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

ANGEL RUBEN GONZALEZ MORA, Con cédula de ciudadanía Nro. 0107209165 y por otra parte el señor **STALIN MIGUEL ALVARADO MINGA** con Cl. 1104706633, Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil solteros respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, el primero compareciente **ANGEL RUBEN GONZALEZ MORA**, cede y transfieren a favor del segundo compareciente: **STALIN MIGUEL ALVARADO MINGA** la propiedad de 1 acción, de las 40 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Ángel Rubén González Mora CC. 010720916-5	Stalin Miguel Alvarado Minga CC. 1104706633	1	\$1.00	Nacional

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de tres dólares que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **STALIN MIGUEL ALVARADO MINGA** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los cinco días del mes de enero del dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----

Ángel Rubén González Mora

CC. 010720916-5

CEDENTE

f) -----

Stalin Miguel Alvarado Minga

CC. 11104706633

CESIONARIO

Sr.
Olger Efraín González Mora
GÉRENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

RAMON CABRERA ISAURO GONZALO, Con cédula de ciudadanía Nro. 110337455-7 y **BELTRAN ALVARADO LUZ MATILDE** con cedula de ciudadanía Nro. 110360165-2, por otra parte el señor **VACACELA ANDRADE SEGUNDO ANTONIO** con cédula de ciudadanía Nro. 110202320-5. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil casados y respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **RAMON CABRERA ISAURO GONZALO** y **BELTRAN ALVARADO LUZ MATILDE**, cede y transfiere a favor del segundo compareciente: **VACACELA ANDRADE SEGUNDO ANTONIO** la propiedad de Una acción, de las 44 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Ramón Cabrera Isauro Gonzalo Beltrán Alvarado Luz Matilde	Vacacela Andrade Segundo Antonio	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110337455-7 y 110360165-2	CC. 110202320-5			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **VACACELA ANDRADE SEGUNDO ANTONIO** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los ocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----

Ramón Cabrera Isauro Gonzalo

CC. 110337455-7
CEDENTE

f) -----

Beltrán Alvarado Luz Matilde

CC. 110360165-2
CEDENTE

f) -----

Vacacela Andrade Segundo Antonio

CC. 110202320-5

CESIONARIO

CEDEnte	CEsionario	Acciones	Valor	Tipo de Inversión
Ramón Cabrera Isauro Gonzalo Beltrán Alvarado Luz Matilde CC. 110337455-7 y 110360165-2	Vacacela Andrade Segundo Antonio CC. 110202320-5	1	\$ 1.00	Nacional

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Ramón Cabrera Isauro Gonzalo Beltrán Alvarado Luz Matilde	Vacacela Andrade Segundo Antonio	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110337455-7 y 110360165-2	CC. 110202320-5			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha ocho de enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) -----

Olger Efraín González Mora

GERENTE



Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. **110477462-3** en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSI ON
Armijos Cabrera Edison Hartmann Y Mora Maldonado Francy Marlene	Armijos Cabrera Mercy Amada	4	\$1.00	Nacional
CC. 110302025-9 y 110311689-1	CC.110374701-8			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha siete de Enero del año dos mil Dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f)

Olger Efraín González Mora

GERENTE



Sr.

Olger Efrain Gonzales Mora

GÉRENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ARMIJOS CABRERA EDISON HARTMANN, Con cédula de ciudadanía Nro. 110302025-9 y **MORA MALDONADO FRANCY MARLENE** con cedula de ciudadanía Nro. 110311689-1, por otra parte la señora **ARMIJOS CABRERA MERCY AMADA** con cédula de ciudadanía Nro. 110374701-8. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, domiciliado en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Samiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes **ARMIJOS CABRERA EDISON HARTMANN** y **MORA MALDONADO FRANCY MARLENE**, cede y transfieren a favor de la segunda compareciente: **ARMIJOS CABRERA MERCY AMADA** la propiedad de cuatro acciones, de las 50 que poseen en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Armijos Cabrera Edison Hartmann Y Mora Maldonado Francy Marlene	Armijos Cabrera Mercy Amada	4	\$1.00	Nacional
CC. 110302025-9 y 110311689-1	CC.110374701-8			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 4 acciones de un dólar, dando un total de cuatro dólares que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte de la señora **ARMIJOS CABRERA MERCY AMADA** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los siete días de Enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 

Armijos Cabrera Edison Hartmann

CC. 110302025-9

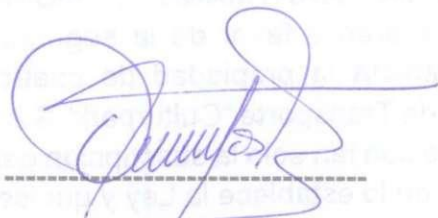
CEDENTE

f) 

Mora Maldonado Francy Marlene

CC. 110311689-1

CEDENTE

f) 

Armijos Cabrera Mercy Amada

CC. 110374701-8

CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Armijos Beltrán Manuel De Jesus	Armijos Beltrán Angel Anival	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110510835-9	CC. 110437922-5			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha ocho de enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) _____

Olger Efraín González Mora
GERENTE



Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Armijos Beltrán Manuel De Jesus	Armijos Beltrán Angel Anival	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110510835-9	CC. 110437922-5			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha ocho de enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) _____

Olger Efraín González Mora
GERENTE



Sr.

Olger Efraín González Mora

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ARMIJOS BELTRAN MANUEL DE JESUS, Con cédula de ciudadanía Nro. 110510835-9, por otra parte el señor **ARMIJOS BELTRAN ANGEL ANIVAL** con cédula de ciudadanía Nro. 110437922-5. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil soltero y respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **ARMIJOS BELTRAN MANUEL DE JESUS**, cede y transfiere a favor del segundo compareciente: **ARMIJOS BELTRAN ANGEL ANIVAL** la propiedad de Una acción, de las 50 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Armijos Beltrán Manuel De Jesus	Armijos Beltrán Angel Anival	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110510835-9	CC. 110437922-5			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **ARMIJOS BELTRAN ANGEL ANIVAL** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los ocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) Manuel A

Armijos Beltrán Manuel De Jesus

CC. 110510835-9

CEDENTE

f) Angel Anival

Armijos Beltrán Angel Anival

CC. 110437922-5

CESIONARIO

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Armijos Beltrán Manuel De Jesus	Armijos Beltrán Angel Anival	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110510835-9	CC. 110437922-5			

En consecuencia se declara que el primer compareciente vende y transfiere a la sociedad de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Rivas Sanmartin Manuel Agustin y Pesantes Sanmartin Carmen Lucia	Sanmartín Ordoñez Ilda Licena	5	\$ 1.00	Nacional
CC. 110364942-0 y 110385210-7	CC.110269704 -0			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha seis de Enero del año dos mil Dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente. -

f) 

Olger Efraín González Mora

GERENTE



Sr.
Olger Efraín Gonzales Mora
GÉRENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

RIVAS SANMARTIN MANUEL AGUSTIN, Con cédula de ciudadanía Nro. 110364942-0 y **PESANTES SANMARTIN CARMEN LUCIA** con Cl. 110385210-7, por otra parte la señora **SANMARTIN ORDOÑEZ ILDA LICENA** con cédula de ciudadanía Nro. 110269704-0 y Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil casados y viuda respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes **RIVAS SANMARTIN MANUEL AGUSTIN** y **PESANTES SANMARTIN CARMEN LUCIA** y, ceden y transfieren a favor del segundo compareciente: **SANMARTIN ORDOÑEZ ILDA LICENA** la propiedad de cinco acciones, de las 50 que poseen en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Rivas Sanmartín Manuel Agustín y Pesantes Sanmartín Carmen Lucía	Sanmartín Ordoñez Ilda Licena	5	\$1.00	Nacional
CC. 110364942-0 y 110385210-7	CC. 110269704-0			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 5 acciones de un dólar, dando un total de cinco dólares que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

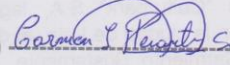
Por su parte la señora **SANMARTÍN ORDOÑEZ ILDA LICENA** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los seis días del mes de Enero del año dos mil dieciseis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 
Manuel Agustín Rivas Sanmartín

CC. 110364942-0

CEDENTE

f) 
Pesantes Sanmartín Carmen Lucia

CC. 110385210-7

CEDENTE

f) 
Ilda Licena Sanmartín Ordoñez

CC. 110269704-0

CESIONARIO

CEDEnte	CEsionARIO	ACCION	VALOR	Tipo DE INVERsio
Rivas Sanmartín Manuel Agustín y Carmen Lucía Pesantes Sanmartín Carmen Lucía CC. 110364942-0 y CC. 110385210-7	Sanmartín Carmen Lucía Pesantes Sanmartín Carmen Lucía CC. 110385210-7	5	\$1.00	Nacional